



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SECRETARÍA MUNICIPAL

***LIBRO DE ACUERDOS
TOMADOS POR EL CONCEJO
EN EL AÑO 2008***



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Acuerdos año 2008.

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE VITACURA
AÑO 2008

SESIÓN ORDINARIA N° 566 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2008.

ACUERDO N° 2348

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Construcción de riego y paisajismo pradera natural 2, comuna de Vitacura” a la empresa Núcleo Paisajismo S.A. por el monto de 49 millones 940 mil 4 pesos, Iva incluido.

ACUERDO N° 2349

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se adjudica la propuesta pública “Contratación de inspección para los trabajos de mantención y reparación de los inmuebles municipales” a la Empresa Constructora C.P.M. Ltda., por un valor de mensual equivalente a U.F. 201.11, Iva incluido, por un periodo de 36 meses lo que corresponde a un contrato total de U.F. 7.239.96 Iva incluido.

ACUERDO N° 2350

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **autoriza la ejecución de las obras de mantención, conservación y construcción de infraestructura comunal señaladas en el Memo DOM N° 29/2008, dirigido por el Director de Obras al Jefe de Gabinete**; el cual ha sido conocido por los señores Concejales y que forma parte de la presente Acta.

ACUERDO N° 2351

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la ejecución de obras de mantención anual programa 2008**, de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por los señores Concejales.

ACUERDO N° 2352

Por la mayoría de los miembros del Concejo y con el voto en contra del Concejel Sr. Sergio Hernández, se **aprueba un sobrecosto de 70 millones de pesos por los trabajos de Telefónica, en el proyecto de ensanche de la calle Luis Carrera con Vitacura** de acuerdo a los antecedentes conocidos por los señores Concejales.

ACUERDO N° 2353

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba dar inicio a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Vitacura “Sector Colegio San Esteban” y en la enmienda “Sector Clínica Vitacura”**.

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 567 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2008.

ACUERDO N° 2354

Por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, se aprueba la patente de bar y restaurante diurno y nocturno y bar para el restaurante El Mestizo, ubicado en Avda. Bicentenario N° 4050.

ACUERDO N° 2355

En función de cada uno de los argumentos y fundamentos dados por los señores Concejales de que da cuenta el Acta de la presente Sesión; por la unanimidad de los miembros presentes en el Concejo, se aprobó fijar horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas para las categorías señaladas en las letras B), C), D), E), F), G), I), J), K), L), M), N), Ñ), O), del Artículo 3 de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, conforme a lo que a continuación indica:

Horario de funcionamiento:

Para los días Domingo, Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, desde el horario establecido en el Artículo 21 de la Ley 19.925 y hasta las 01:00 hrs. del día siguiente respectivo de cada uno de ellos.

Para los días Viernes y Sábado desde el horario establecido en el Artículo 21 de la Ley 19.925 y hasta las 02:00 hrs. del día siguiente respectivo de cada uno de ellos.

En el caso de los días vísperas de festivos distinto al domingo, se autoriza que los establecimientos funcionen desde el horario establecido en el Artículo 21 de la Ley 19.925 y hasta las 02:00 hrs. del mismo día festivo.

ACUERDO N° 2356

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueban las reuniones para el mes de Febrero en los siguientes días: 1º, 6 y 8 de Febrero del 2008 a las 09:30 hrs.**

ACUERDO N° 2357

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **toma el acuerdo de celebrar la última Sesión de Concejo del mes de Enero para el día miércoles 30 a las 09:30 horas.**

ACUERDO N° 2358

Por la unanimidad de los miembros de Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 1.**

ACUERDO N° 2359

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 1.**

ACUERDO N° 2360

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria de Área Salud N° 1.**

ACUERDO N° 2361

Por la unanimidad de los miembros presentes en la sala, se **aprueba la propuesta pública: “Construcción parte final paisajismo I etapa Parque Bicentenario” a la empresa Núcleo Paisajismo S.A., en las condiciones que se indican en la documentación y que forman parte integrante de esta Acta.**

ACUERDO N° 2362

El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Arriendo, instalación y mantención de equipamiento computacional para los módulos de atención de público durante el proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2008 a la empresa “Alfa Com Ingeniería Ltda., por un monto de 8 millones 77 mil 900 pesos más Iva.**

ACUERDO N° 2363

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **acuerda adjudicar la propuesta pública “Contratación de instalación de señal de fuerzas y datos computacionales, cableado de fuerza (iluminación, fotocopiado y otros) y mantención en los distintos módulos de atención de público durante el proceso de permisos de circulación 2008” a la firma “Alfa Com Ingeniería Ltda., por un monto de 14 millones 348 mil 37 pesos, más Iva.**

ACUERDO N° 2364

Por la mayoría de los Concejales presentes en la sala y con el voto en contra del Concejal señor Sergio Hernández, se **aprueba trazar en la causa Rol 96.618/7 con el señor Vicente Vigneauz Buitano en la suma total de 606 mil 728 pesos, pagaderos al contado.**

SESIÓN ORDINARIA N° 568 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2008.

ACUERDO N° 2365

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 2, área Municipal.***

ACUERDO N° 2366

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 2, área Educación.***

ACUERDO N° 2367

*Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 2, área Salud.***

ACUERDO N° 2368

*Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar la propuesta pública sobre “**Sistema de Gestión Geográfico para la Dirección de Obras y Servicios Municipales**” a la empresa **Mapas Digitales S.A.**, en su alternativa uno, que incluyen las fases uno, dos y tres, por un plazo de 48 meses, por un monto de U.F. 12.664,59, más Iva.*

ACUERDO N° 2369

*Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar la propuesta pública: “**Mantención de arbolado de la comuna de Vitacura**”, a la empresa **Galfano y Cía. Ltda.**, bajo la modalidad de precios unitarios.*

ACUERDO N° 2370

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueban las Ordenes de Trabajo N° 70-01 y N° 70-02, para la semaforización de las calles Las Hualtatas con Nuestra Señora del Rosario por un monto de 34 millones 316 mil 680 pesos para la semaforización peatonal en la caletería Kennedy, altura 10.050. Por un monto de \$ 25.377.324 más Iva a la empresa Auter S.A., de acuerdo a los precios unitarios vigentes.**

ACUERDO N° 2371

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba:**

<u>Número</u>	<u>Empresa</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
• 60-02	Auter S.A.	Mant. Semaforización Febrero	9.932.551.-
• 10-02	Ingetran Ltda.	Mant. Señal febrero	10.879.551.-
• 200-02	Ingetran Ltda.	Prov. Señales febrero	5.000.000.-
• 300-02	Ingetran Ltda.	Demarcación febrero	20.000.392.-

(Según precios unitarios vigentes)

ACUERDO N° 2372

Por mayoría de los señores Concejales presentes en la sala, se **aprueba la ampliación de contrato de la empresa Núcleo Cordillera S.A., por un monto de U.F. 2.298,3.- Iva incluido, para el servicio de guardias de Módulos de Permisos de Circulación Vitacura, año 2008, según precios unitarios vigentes.**

ACUERDO N° 2373

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **aprueba contrato con la empresa El Mercurio S.A. por un monto de 69 millones 998 mil 691 pesos, Iva incluido y con la empresa Copesa S.A. por un monto de 28 millones de pesos, Iva incluido.**

ACUERDO N° 2374

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba el contrato con el diario La Segunda por un monto de 22 millones 15 mil pesos, Iva incluido**

ACUERDO N° 2375

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba el Aumento de Dotación para Funcionarios afectos a la Ley N° 19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud) para el año 2008.**

ACUERDO N° 2376

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Asignación de Responsabilidad Directiva para funcionarios afectos a la Ley N° 19.378 para el año 2008.**

ACUERDO N° 2377

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba otorgar subvención a Vitadeportes por un monto de 60 millones de pesos.**

ACUERDO N° 2378

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Servicios de Atención de Público y Digitación Especializada en lugares de atención de público, en el proceso de otorgamiento de Permisos de Circulación Vehicular para el periodo marzo-abril 2008, a la empresa Servicios Integrales Ltda., por un valor total de 43 millones 335 mil pesos.**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 569 DE FECHA 1° DE FEBRERO DEL 2008.

ACUERDO N° 2379

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3.**

ACUERDO N° 2380

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **aprueba adjudicar la propuesta pública: “Adquisición e Instalación de 4 juegos infantiles para el Parque Bicentenario”, a las empresas “Plastic Omnium S.A.” y “Aguilar y Compañía Ltda.”, de la forma establecida en el cuadro final del informe técnico de evaluación, por un precio total de \$ 148.886.223, Iva incluido. Del mismo modo, se aprueba adjudicar el precio unitario para colocación de piso, a la empresa “Plastic Omnium S.A.” a un valor neto por m2., de \$ 113.695.- (\$ 135.297 con Iva), considerando una superficie aproximada para ser ejecutada de 1.015 m2.**

ACUERDO N° 2381

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **Aprueba adjudicar la propuesta pública: “Traslado de Bodegaje, Armado, Montaje, Desarme, Retiro y Bodegaje del Mobiliario para Módulos de Atención de Permisos de Circulación de Vehículos 2008 – 2009, a la empresa “PROQUATRO LTDA.”, siendo el pago de U.F. 220,80, Iva incluido por el periodo del 2008 y de U.F. 248,13, Iva incluido por el periodo del 2009; esto de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.**

ACUERDO N° 2382

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **acuerda cambiar el horario de inicio de la Sesión Ordinaria, prevista a las 09:30 horas a las 11:00 horas del día viernes 08 de Febrero.**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 570 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2008.

SE SUSPENDE POR FALTA DE CUORUM

=====******=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 571 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2008.

ACUERDO N° 2383

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Programa de Postulación a “Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación”.

ACUERDO N° 2384

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4.

ACUERDO N° 2385

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se aprueba la adjudicación: “Servicio de Varas de Flores para personal municipal femenino en el edificio Centro Cívico de Vitacura”, a doña Verónica Cristal Alvarado Aguirre, por un monto de \$3.451.000, Iva incluido.

ACUERDO N° 2386

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se aprueba la adjudicación: “Obras de Remodelación del Edificio Centro Cívico de Vitacura”, a la empresa Luis Fernando Fica Cuadra por un monto de \$40.496.369, Iva incluido con un plazo de ejecución de 95 días corridos.

ACUERDO N° 2387

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la patente de alcohol para la empresa “Comer y Beber S.A.”**, ubicada en Avda. Bicentenario N° 4050.*

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 572 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2008.

ACUERDO N° 2388

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5.**

ACUERDO N° 2389

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 3.**

ACUERDO N° 2390

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria del Área Salud N° 3.**

ACUERDO N° 2391

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la nominación de la plaza ubicada entre las calles Altamira y Las Tranqueras, para que lleve el nombre de: “Plaza República de Siria”.**

ACUERDO N° 2392

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Construcción del Sistema de Riego para Área de Actividades de la 1ª Etapa del Parque Bicentenario, a la empresa “IRRI CHILE”, por un monto de U.F. 1.401,13., Iva incluido.**

ACUERDO N° 2393

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la patente de alcohol a la empresa: “INVERSIONES KRYSTAL LTDA.”, ubicada en Avda. Vitacura N° 5336.***

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 573 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2008.

ACUERDO 2394

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Autorización de publicación efectuada en el “Diario Oficial” el día jueves 21 d4e Febrero del 2008, denominada: “Texto refundido actualizado y sistematizado de la Ordenanza y Modificación del Plano de Usos de Suelo del Plan Regulador Comunal de Vitacura”, cuyo monto ascendió a la suma de \$ 18.652.048, Iva incluido.***

ACUERDO N° 2395

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Compra de Equipamiento Dental para Consultorio de Vitacura”, esto de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 574 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2008.

ACUERDO N° 2396

Por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la asistencia del Concejal señor Juan Eduardo Izquierdo a la pasantía a efectuarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 14 al 18 de Abril próximo.**

ACUERDO N° 2397

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, del Área de Educación.**

ACUERDO N° 2398

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, del Área de Salud.**

ACUERDO N° 2399

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba incrementar la subvención a la Junta de Vecinos A – 8, “Los Castaños”, en la suma de \$ 1.900.000.-**

ACUERDO N° 2400

Por la unanimidad de los Concejales, se **acuerda adjudicar la Propuesta Pública: “Equipamiento para la Capacitación y servicio Hotelero para realizar el Taller; Fortaleciendo el Trabajo en Equipos Municipalidad de Vitacura 2008 a la empresa Bianchini y Cía. Ltda., por un valor neto del servicio de \$ 26.518.300.- y cuyo valor unitario es la suma de \$ 75.766.-**

ACUERDO N° 2401

*Por la unanimidad de los Concejales, se **autoriza la contratación del servicio de sala cuna, el cual se efectuará a través del convenio marco, el que fue suscrito con la empresa “Sodhexo Pass”, cuyo costo de administración asciende al 2% del valor del servicio. Todo ello en atención a los antecedentes acompañados y tenidos a la vista por los señores Concejales y que forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2402

*Por la unanimidad de los Concejales, se **acuerda el aporte anual que efectuará el municipio al Servicio de Bienestar, durante el presente año y que corresponde a 4 unidades tributarias mensuales por afiliado.***

ACUERDO N° 2403

*Por la unanimidad de los Concejales, se **autoriza la contratación del Seguro de Vida, Salud y Catastrófico para afiliados al Servicio de Bienestar a través del convenio marco existente en el portal de Chile Compra.***

ACUERDO N° 2404

*Por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba el reemplazo de la señora María Angélica Fernández, quien se acaba de acoger a jubilación, como representante en el Comité de Bienestar, por Carolina Dragicevic Guerra.***

ACUERDO N° 2405

*Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la modificación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria del Consultorio, en orden a aumentar las siguientes jefaturas de programa:***

- a) Programa de Promoción.**
- b) Programa de Salud Familiar, Sector A.**
- c) Programa Salud Familiar, Sector B.**

ACUERDO N° 2406

*Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la renovación del convenio entre la Municipalidad de Vitacura y el Instituto Libertad,** de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por los señores Concejales.*

ACUERDO N° 2407

*Por la unanimidad de los Concejales, se **autoriza al señor Alcalde para donar los bienes muebles señalados en el memo N° 333 de fecha 11 de Marzo, del Director de Servicios de Salud y Educación al Colegio Especial “El Carmen” de Calera de Tango,** documento que ha sido conocido por el Concejo y que forma parte de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2408

*Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la solicitud de patente de alcohol de la empresa “Administradora de Restaurantes San Andrés Ltda.”, con domicilio en Pío XI, N° 1615.***

ACUERDO N° 2409

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la ejecución obras del proyecto denominado: “Sectorización Rehabilitada, Avda. Santa María, Sector 1, que comprende el mejoramiento de dicha avenida desde Agua del Palo a Rotonda de Lo Curro, a través de contrato vigente con la empresa COSAL S.A.**

ACUERDO N° 2410

Por mayoría de votos y con la abstención del Concejal, señor Hernández, se **acuerda declarar Vecino Ilustre de la Comuna al señor Rodolfo Codina Díaz, Almirante Comandante en Jefe de la Armada.**

ACUERDO N° 2411

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se **aprueba el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2007, con los antecedentes tenidos a la vista por los señores y señoras Concejales.**

ACUERDO N° 2412

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba contratar con la empresa “Docustore S.A.” el almacenaje del mobiliario corporativo municipal para los períodos de venta y renovación de Permisos de Circulación Vehicular.**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 575 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2008.

ACUERDO N° 2413

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Propuesta Pública: “Contratación de los Servicios de Aseo para las Dependencias Municipales y Servicios Adicionales” a la empresa DEMARCO S.A., por la cantidad de U.F. 678.30, Iva incluido mensual.***

ACUERDO N° 2414

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la contratación de los servicios de Internet Inalámbrico para PC y Notebooks, con la Compañía ENTEL P.C.S. por un valor mensual de \$ 28.900.- por equipo y 24 meses.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 576 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2008 .

ACUERDO N° 2415

*Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se **adjudica la Propuesta Pública: “Contratación de la Asesoría para la Implementación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad para la Municipalidad de Vitacura”, a la empresa de don Rubén Alfonso Balic Kalajzic, por el monto de U.F. 537, valor neto.***

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2008.

ACUERDO N° 2416

*Por la mayoría de los miembros presentes del Concejo y con la abstención del Concejal Sr. Sergio Hernández, se **aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública: “Concesión para Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Sectores 1, 2, 3 y 4 de la Comuna de Vitacura”, a la empresa AKRO DISEÑO S.A., de acuerdo a lo dicho en la presente Acta y a los documentos tenidos a la vista por los Concejales.***

=====**=====

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2008.**ACUERDO N° 2417**

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 2416 del 10 de Abril de 2008, por el cual se otorgó la concesión para el “Servicio de Mantenimiento de las Áreas Verdes, Sectores 1, 2, 3 y 4 de la comuna de Vitacura a la empresa AKRO DISEÑO S.A.

ACUERDO N° 2418

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se entrega la autorización a la Alcaldía para contratar directamente con NÚCLEO PAISAJISMO S.A., para la mantención de los sectores 1, 2, 3 y 4 de las áreas verdes comunales por un monto de hasta 730 Millones de pesos y por un periodo de hasta seis meses por las circunstancias explicadas, basadas fundamentalmente en el error que ha incurrido Alcaldía; de solicitar el acuerdo anterior que ha sido revocado y que implicaba otorgar la concesión en el proceso de licitación señalado.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 577 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2008.

ACUERDO 2419

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6.***

ACUERDO N° 2420

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria del Área Educación N° 5.***

ACUERDO N° 2421

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 5.***

ACUERDO N° 2422

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la subvención al Centro de Madres “Villa Los Castaños”, por un monto de M\$ 1.000.***

ACUERDO N° 2423

*Por la mayoría de votos de los miembros presentes del concejo y con el rechazo de don Sergio Hernández, se **aprueba el cometido a honorarios con el objeto de contratar los servicios de un estudio de abogados a fin de que estos hagan una presentación ante el Servicio de Impuestos Internos para establecer si, a la Municipalidad le cabe la obligación o no, de pagar contribuciones por el Edificio Consistorial.** Todo ello de acuerdo con la minuta acompañada por la Asesoría Jurídica y que es conocida por el Concejo, formando parte de la presente Acta, donde se establece que los pagos de los servicios son contra resultado.*

ACUERDO N° 2424

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **acuerda la participación de la Municipalidad en el XI Concurso “Escobas de Plata y Oro”, a efectuarse en Madrid, España del 10 al 13 de Junio del 2008.***

ACUERDO N° 2425

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la solicitud de patente de alcohol hecha por la Productora Espaciocal y Cía. Ltda., con la prevención del concejal señor Hernández, que el sólo aprueba la patente en lo referente a bar.***

=====**=====

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2008.

CUENTA PÚBLICA

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 578 DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2008.

ACUERDO N° 2426

*Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Mantención de Jardines , Macetas y Plantas en el Edificio Centro Cívico de Vitacura” a la empresa NEOFLORA S.A., por un valor mensual equivalente a U.F. 89,25, Iva incluido.***

ACUERDO N° 2427

*Por unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba el incremento de subvención al “Club del Rodeo Chileno de Vitacura” por un monto de \$ 650.000.***

ACUERDO N° 2428

*Por mayoría de los señores Concejales y con la abstención de la señora Alessandri, se **aprueba la adjudicación del “Servicio de Catering para Comedor de Alcaldía del Municipio”, por un valor total de \$ 2.856.000, iva incluido a la empresa INVERSIONES Y SERVICIO GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA.***

ACUERDO N° 2429

*Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la contratación de los “Servicios de Mantención del Reloj Control e Impresora del Consultorio de Vitacura”, por un periodo de 24***

meses con un costo mensual de U.F. 1, más Iva a la empresa VIGATEC S.A.

ACUERDO N° 2430

*Por unanimidad de los señores Concejales, se **acuerda otorgar Patente de Alcohol para botillería San Félix Ltda., ubicada en Avda, Vitacura N° 7600, Local 5.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 579 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2008**ACUERDO N° 2431**

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se acuerda adjudicar la licitación pública de “Adquisición de Uniformes y Vestuario Formal de Trabajo para el Personal Femenino y Masculino, Temporada Otoño – Invierno 2008 y Verano 2009” en los términos siguientes:

1.- Personal Femenino:

Se adjudica a la empresa “COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA.”, por un valor unitario de \$ 132.685.

Para la temporada Primavera 2008 – Verano 2009 por un valor unitario de \$ 124.236., igualmente a la empresa “COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA.”, Iva incluido.

2.- Personal Masculino:

Se adjudica a la empresa “COMERCIAL CUBILLOS LTDA.” Por un valor unitario de “ 114.240, Temporada Otoño – Invierno 2008.

Para la temporada Primavera 2008 – Verano 2009, se adjudica por un valor unitario d \$ 105.970, Iva incluido.

Todo lo anterior de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que forma parte de la presente Acta.

ACUERDO N° 2432

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se acuerda adjudicar la licitación pública de “Adquisición de Calzado para Personal Femenino y Masculino de la Municipalidad

de Vitacura, Temporadas Otoño – Invierno 2008 y Primavera 2008 Verano 2009, en los siguientes términos:

1.- Personal Femenino:

Se adjudica a la empresa “CALZADOS DEL SUR S.A.”, por un monto de \$ 34.391, (Iva incluido) valor unitario para la Temporada Otoño – Invierno 2008, Primavera 2008 – Verano 2009.

2.- Personal Masculino

Se adjudica a la empresa “COMERCIAL MILÁN LTDA.” Por la suma de \$ 27.065, más Iva, valor unitario para las Temporadas Otoño – Invierno 2008 y Primavera 2008 – Verano 2009.

Todo lo anterior de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

ACUERDO N° 2433

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se acuerda contratar los “Servicios de Mantenimiento de los Gabinetes Psicotécnicos de la Dirección de Tránsito con la empresa PETRINOVIC CÍA. LTDA. Con un costo total de \$ 2.612.098, Iva incluido y con un plazo de 24 meses. Esto de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente acta.

ACUERDO N° 2434

Por mayoría de votos y con el rechazo del Concejal, señor Sergio Hernández, se acuerda renovar los “Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, limpieza de Espacios Públicos en la Comuna de Vitacura”, con la empresa STARCO S.A. por un plazo

de un año., ello de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

ACUERDO N° 2435

*Por unanimidad de los Concejales presentes, se **apueba la participación de las señoras y señores Concejales que estimen pertinente participar en la “XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales”, a realizarse en la ciudad de Miami, entre los días 16 al 19 de junio del 2008.***

ACUERDO N° 2436

*Por la unanimidad de los Concejales presentes, se **acuerda adjudicar la propuesta pública: “Servicio de Arriendo Mensual de Baños Químicos para Aparcadero Municipal” a la empresa DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLE S.A., por un precio neto unitario mensual de \$ 75.000, lo que da un valor total del contrato a 24 meses de \$2.142.000, Iva incluido. Todo ello de conformidad a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2437

*Por la unanimidad de los Concejales presentes, se **acuerda cambiar tres equipos celulares a tres directores en la modalidad de comodato a 18 meses plazo y eso tiene un costo por una vez de un valor unitario de \$ 7.764, más Iva, por un total de \$ 23.292, más Iva.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 580 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2008**ACUERDO N° 2438**

Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la otorgación de Becas de Concejo año 2008, por un monto de \$ 7.000.000.- según nómina detallada de seleccionados.**

ACUERDO N° 2439

Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 6.**

ACUERDO N° 2440

Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 6.**

ACUERDO N° 2441

Por la unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba incrementar la subvención a la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual por un monto de \$ 10.000.000.-**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 581 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2008**ACUERDO N° 2442**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo y con las observaciones hechas por el Concejal Sr. Hernández, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública denominada: “Desarrollo del Proceso de Descentralización de la Gestión Educacional de los Colegios Municipales de Vitacura” a la empresa UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO, por el monto de 178 millones de pesos** de acuerdo al informe presentado por la Dirección de Salud y Educación de esta Municipalidad.

ACUERDO N° 2443

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del Área Municipal.**

ACUERDO N° 2444

Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del Área de Educación.**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 582 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2008**ACUERDO N° 2445**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, **se acuerda entregar a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la suma de U.T.M. 15.400.-** de conformidad al convenio de colaboración y cooperación cultural que tiene la Municipalidad de Vitacura con dicha institución.

ACUERDO N° 2446

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se acuerda entregar la adjudicación de la propuesta pública: “Inspección Técnica del Contrato de Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Sólidos” inscrito entre la Municipalidad y K.D.M. S.A., a la empresa Bravo Energy Chile S.A., de conformidad al Memorandum de 5 de junio del presente año de la Comisión Evaluadora de Propuestas Públicas y Privadas, tenido a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO N° 2447

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, **se autoriza la adjudicación de la propuesta pública: “Ejecución de Obras en Espacios Públicos de la Comuna de Vitacura, Modalidad Precios Unitarios” a las empresas que figuran en el informe que dirige la Comisión Evaluadora de Propuestas Públicas y Privadas al señor Alcalde y que son las siguientes: “Fray Jorge”, “Incometal” y Marcelo Pizarro Herverbeck,** por los precios que en dicho documento se establecen.

ACUERDO N° 2448

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de área Salud.

ACUERDO N° 2449

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se autoriza el cambio de prestador de servicio de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo desde Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

ACUERDO N° 2450

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se acuerda autorizar la renovación por un año de “Arriendo y Mantención de Contenedores Domiciliarios” con la empresa Plastic Omnium S.A., de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

ACUERDO N° 2451

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se acuerda autorizar al señor Alcalde para transar judicialmente por daños ocasionados a la propiedad municipal entre la

Municipalidad y la señora Paula Isidora del Mar Irarrázabal Gutiérrez, por la suma de \$ 952.034.

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 583 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2008

ACUERDO N° 2452

*Por la unanimidad del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal**, con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2453

*Por la unanimidad del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 para Educación**, con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte integrante de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2454

*Por la unanimidad del Concejo, se **aprueba la “Ejecución del Gasto” con la Empresa ABATE S.A. por la compra de materiales de oficina y cuyo monto asciende a la suma de \$ 22.512.000 en el periodo Julio a Diciembre del 2008.**, según antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2455

*Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la compra hasta por dos millones de pesos de estufas a parafina para los damnificados de la zona de Chaitén.***

ACUERDO N° 2456

*Por la unanimidad del Concejo, se **aprueba la asignación de incentivo profesional fundada en el mérito para profesores jefes del colegio Antártica Chilena**, de conformidad a los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2457

*Por la unanimidad de los Concejales, se **acoge la proposición de don Juan Eduardo Izquierdo, en orden a dejar para la próxima Sesión del Concejo la solicitud de doña Olga Muñoz Balbontín y pasar los antecedentes a la Comisión de Alcoholes.***

ACUERDO N° 2458

*Con la abstención de la señora Paz Hiriart y don Sergio Hernández, se **aprueba la solicitud de Patente de Alcohol de la empresa AMIGO MÍO LTDA.***

ACUERDO N° 2459

*Por la unanimidad de los Concejales, se **aprueba la solicitud de Patente de Alcohol, hecha por la señora Ángela Trujillo Jaramillo, para local ubicado en El Mañío N° 1620.***

ACUERDO N° 2460

*Por la unanimidad de sus miembros, el Concejo **acuerda efectuar una Sesión Extraordinaria para el día 30 de Junio a las 13:15 horas.***

ACUERDO N° 2461

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba agregar a la tabla de la Sesión del Próximo día 30 de Junio, el conocimiento de la carta del concesionario BALTUS VITACURA LTDA.***

=====**=====

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4 DE 30 DE JUNIO DEL 2008.

ACUERDO N° 2462

Con los votos y en la forma que se ha manifestado en la sala y queda constancia en Acta, **se aprueba el rol de patente de alcoholes al 30 de junio del 2008**, para cumplir con los requisitos que la Ley establece.

ACUERDO N° 2463

Por la unanimidad del Concejo, **se aprueba traer para el próximo Concejo un texto de transacción que contemple lo señalado por las señoras y señores Concejales en la sala.**

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 584 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2008.

ACUERDO N° 2464

Se aprueba por el Concejo el cambio de equipo celular telefónico del Concejal, señor Guillermo Agüero, en la modalidad de comodato a 18 meses y con un costo asociado de \$ 75.270.- Iva incluido.

ACUERDO N° 2465

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la solicitud de patente de hecha por la señora Olga Muñoz Balbontín para local ubicado en Candelaria Goyenechea N° 3820, local 202 para bar y cabaret.

ACUERDO N° 2466

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se ratifica la contratación de mantención de los equipos psicotécnicos con la empresa Petrínovic, por el plazo de un año y cuyo valor asciende a la suma de \$ 217.675., mensuales, Iva incluido.

ACUERDO N° 2467

Por la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde para transigir la causa judicial Rol 58/4/2008 del 5° Juzgado Civil de Santiago, en la cual el Municipio es

demandado por la empresa Balthus S.A. Los términos de la autorización dada al señor Alcalde, son los siguientes:

A.- En relación al demandante.

- i) La demandante se obliga a solicitar la recepción con las exigencias y formalidades legales que resulten aplicables ante la Dirección de Obras Municipales todas las edificaciones actualmente existentes sin recepción municipal conforme a los planos N°s. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los que debidamente autorizados por la Dirección de Obras, se entienden formar parte integrante de la presente transacción.**
- ii) La demandante se obliga a no alterar de ninguna forma las construcciones de la concesión, como de las edificaciones en que incide la presente transacción e individualizadas en los planos N°s. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, todos integrantes de la presente transacción.**

En consecuencia, reconoce que las construcciones ya recepcionadas como las que deban recepcionarse con ocasión de la presente transacción y graficadas en los planos N°s. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, son las únicas construcciones que podrán existir en la concesión hasta su vencimiento, no pudiendo invocar norma legal alguna actual o futura destinadas a alterarlas.

- iii) Consecuencia de las nuevas construcciones existentes de acuerdo a los planos ya indicados precedentemente, la demandante se obliga a pagar además de las sumas que actualmente paga al municipio, la suma anual de 600 U.T.M. a la fecha efectiva del pago, debiendo pagarlas la primera vez conjuntamente con la suscripción de la presente transacción. El pago anual posterior de las 600 U.T.M., deberá cancelarse en dos cuotas semestrales conjuntamente con el pago de los derechos a que se encuentra obligada la concesionaria.**

- iv) *La demandante renuncia a todas y cada una de las acciones, derechos o pretensiones invocadas en su demanda, como a cualquier acción actual y futura destinada a una eventual indemnización de perjuicios que derive de los hechos y actos administrativos objeto de la demanda en contra del Municipio y la Dirección de Obras.*
- v) *La demandante reconoce y declara que los términos actuales de su concesión, que no resulten alterados con ocasión de la presente transacción, se mantienen vigentes e inalterados, debiendo sujetarse estrictamente a ellos.*
- vi) *La demandante deberá pagar todos los costos derivados de la presente transacción y sus costas.*

B.- En relación a la demanda.

- i) *La demanda, comprendiendo en ella a la Dirección de Obras Municipales, se obliga a recepcionar las edificaciones en los términos en que se encuentran graficadas en los planos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 ya indicados precedentemente , comprendiendo inclusive aquella parte que constituye segundo piso.*
- ii) *La demanda deberá pagar sus costas.*

Finalmente, cabe agregar que producto de la transacción, ambas partes se otorgarán recíprocamente el más completo, total y absoluto finiquito.

Producto de lo solicitado por algunos Concejales, se indicará también en la transacción, los metros cuadrados aproximados que se encuentren sin permiso y/o sin recepción por parte de la Dirección de Obras.

Los planos N°s. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán ser firmados por ambas partes y por los señores Concejales.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 585 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2008.

ACUERDO N° 2468

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, **se autoriza la ampliación de los metros cuadrados de piso sintético para juegos infantiles en sector Parque Bicentenario y que representan un valor de \$ 33.147.765.- (Treinta y tres millones ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos), de acuerdo al Memorandum N° 480 del 4 de Julio del 2008, enviado por Secpla y tenido a la vista por el Concejo.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 586 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2008.

ACUERDO N° 2469

*Por la mayoría de los miembros presentes del Concejo y con la observación hecha en la sala, se **acuerda adjudicar la concesión para el “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Sectores 1, 2, 3 y 4 de la Comuna de Vitacura” a la empresa Akro Diseño S.A. en los términos que están en las bases y las ofertas recibidas en la Municipalidad.***

ACUERDO N° 2470

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 9.***

ACUERDO N° 2471

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9 del Área de Educación.***

ACUERDO N° 2472

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del Área de Salud.***

ACUERDO N° 2473

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba el otorgamiento de una subvención por la suma de \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), a la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, con el propósito que se indica en los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2474

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba incremento de la subvención al Programa del Adulto Mayor Integrado “Alondra”, por un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), con el propósito tenido a la vista por el Concejo y cuyos antecedentes forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2475

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba el incremento de la subvención a “Vitasalud” por la suma de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), con el propósito que se indica en los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2476

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **autoriza la renovación de tres suscripciones a la revista***

“Nacional Geographic” en español, para colegios municipalizados y Departamento de Educación.

ACUERDO N° 2477

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Servicio Computacional Integral para Consultorio de Vitacura” a la empresa Edexus S.A., por un valor mensual de U.F.184, 2 más Iva.

ACUERDO N° 2478

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se autoriza al Alcalde para concurrir a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con ocasión de la invitación hecha por la empresa Alstom Chile S.A. para los días 3 al 5 de Agosto del 2008.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 587 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2008.

ACUERDO N° 2479

*Por unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba dar inicio al procedimiento de: “Modificación Plan Regulador Comuna de Vitacura en el sector de Santa María de Manquehue y Lo Curro”**, conforme a las exigencias que la Ley señala.*

ACUERDO N° 2480

*Por la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba el monto de \$ 28.869.863, Iva incluido, para terminar obras viales de Luis Carrera con Avda. Vitacura., con la empresa Cosal S.A. de acuerdo a la propuesta pública valores unitarios.***

ACUERDO N° 2481

*Por la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba conceder la licitación de arriendo de dispensadores de agua y provisión de bidones de 20 litros para la Municipalidad de Vitacura al proveedor “Manantial S.A.”, por la suma mensual de \$ 485.083.- más Iva por un periodo de 24 meses.***

ACUERDO N° 2482

*Por la unanimidad de los señores Concejales, **se autoriza al señor Alcalde para que lleve a efecto una transacción extrajudicial con la señora Eliana Navarro Retamal y que implica un desembolso***

para el municipio de \$ 1.824.906, los que serán devueltos al municipio en U.F.

ACUERDO N° 2483

*Por la mayoría de los miembros del Concejo y la abstención de don Sergio Hernandez, se **autoriza la transferencia de acciones de Urbana Concesiones y Servicios para Chile Ltda. a Urbana y Compañía Ltda., con lo cual los únicos accionistas de de la sociedad concesionaria municipal serian: “Urbana y Compañía Limitada y Gestión e Ingeniería IDC S.A.***

ACUERDO N° 2484

*Por mayoría de los señores Concejales y con la abstención del Concejal señor Sergio Hernandez, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Municipal”, de acuerdo a informe técnico de la Subdirección de Administración.***

ACUERDO N° 2485

*Por unanimidad de los señores Concejales, se **aprueba la adjudicación parcial de la licitación de “Mantenimiento e Instalación se Señales de Tránsito y Demarcación Vial” a las siguientes empresas:***

- **TRANSUR LTDA.**, que se adjudica el Servicio de Mantenimiento de Señales de Tránsito.
- **INTERPACK LTDA.**, que se adjudica el Servicio de Demarcación de Calzadas.

SESIÓN ORDINARIA N° 588 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2008.

ACUERDO N° 2486

Aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, ***la Modificación Presupuestaria N° 9 del Área Salud.***

ACUERDO N° 2487

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, ***incrementar la subvención al Grupo Coral “Voces de Otoño” en un monto de M\$ 115.-*** con el propósito de colaborar con el aporte que debe realizar a la Junta de Vecinos A-8 por uso del inmueble para el desarrollo de actividades.

ACUERDO N° 2488

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, ***incrementar la subvención otorgada al “Centro Cultural Artístico y Recreacional de Vitacura” en un monto M\$ 1.000.-*** con el propósito de colaborar con la adquisición y confección de vestuario y accesorios diversos, necesarios para el montaje de los distintos cuadros folclóricos presentados en las exhibiciones del Grupo Folclórico durante el presente año.

ACUERDO N° 2489

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, **Incrementar la subvención otorgada al “Centro Cultural, Artístico y Social Centro Crecer”, en un monto de M\$ 3.000.-** con el propósito de financiar la realización del Primer Seminario de Ates Escénicas, Salud y Discapacidad, dirigido a beneficiarios de Vitacura y otras comunas.

ACUERDO N° 2490

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo la **adjudicación a doña Laura Luisa Contreras Pozo en el rubro “tarjetas de visita o presentación” y declarar desierta en los 25 rubros restantes la propuesta pública: “Precios Unitarios para la Adquisición de Servicios Gráficos, Papelería, formularios y otros similares de la Municipalidad de Vitacura.**

ACUERDO N° 2491

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, **autorizar al Alcalde a poner termino anticipado de común acuerdo a la concesión otorgada a la empresa “Le Fournil” para la explotación de la cafetería del Centro Cívico.**

ACUERDO N° 2492

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, **dejar sin efecto Acuerdo N° 2479, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 587 de fecha 06 de Agosto del 2008, referido a inicio de tramitación de la modificación al Plan Regulador Comunal de Vitacura denominado “Santa María de Manquehue y Lo Curro”.**

ACUERDO N° 2493

Se aprueba por la unanimidad de los señores Concejales presentes, iniciar la tramitación de la Modificación al Plan Regulador Comunal de Vitacura denominada “Santa María de Manquehue”.

ACUERDO N° 2494

Se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, aceptar realizar las correcciones a la Modificación N° 18 que comprende la versión refundida, modificada, actualizada y sistematizada de la Ordenanza y la Modificación del Plano de usos de suelo del Plan Regulador Comunal de Vitacura, según lo solicitado en el Ordinario N° 2147 de fecha 12 de Junio del 2008, de la Secretaría Ministerial de la Vivienda y Urbanismo en los puntos que corresponden y señalados en la minuta que forma parte integrante de la presente Acta.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 589 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2008.

ACUERDO N° 2495

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **acuerda autorizar la aceptación de la donación que hace el cuerpo de bomberos de Santiago del Inmueble de calle San Félix N° 1318 (comuna de Vitacura) a la municipalidad de esta comuna.***

ACUERDO N° 2496

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 Municipal, de acuerdo a los antecedentes acompañados y que son conocidos por el Concejo.***

ACUERDO N° 2497

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **acuerda incrementar la subvención a la Federación de Criadores de Caballos Chilenos en la suma de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos).***

ACUERDO N° 2498

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba incrementar la subvención del Concejo Local de Deportes, en la suma de \$ 70.000.000.- (Setenta millones de pesos).***

ACUERDO N° 2499

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la contratación del Servicio de Instalación y Monitoreo de propiedad ubicada en Fernando de Arguello N° 8075, donde funciona la Junta de Vecinos A – 7 “Nuevo Horizonte” y cuyo costo es de U.F. 15.47 anuales.***

ACUERDO N° 2500

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **acuerda adjudicar la propuesta pública: “Servicio de Asesoría Comunicacional Corporativa, Estrategias de Comunicación Externa y Manejo de Crisis” a la empresa Asesorías e inversiones Edwards y Asociados S.A. por un monto mensual de \$ 6000.000.-, por un periodo de un año.***

ACUERDO N° 2501

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la solicitud de patente de alcohol, hecha por la empresa “Comercial Gastronómica Internacional Ltda.”, para local ubicado en Avda. Nueva Costanera N° 3922.***

ACUERDO N° 2502

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la solicitud de patente de alcohol, hecha por la empresa “Alimentos José Carlos Degregori E.I.R.L.”, para local ubicado en Avda. Vitacura N° 8943.***

ACUERDO N° 2503

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Ordenanza de Procesos Constructivos**, cuyo texto ha sido conocido por el Concejo y forma parte integrante de la presente Acta.*

=====**=====

HDV/ezb.-

SESIÓN ORDINARIA N° 590 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

ACUERDO N° 2504

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **autoriza al señor Alcalde para ausentarse del país, con ocasión de la invitación que le fuera hecha por el Comandante en Jefe de la Armada para participar en el quincuagésimo Tercer Crucero a bordo del Buque “Escuela Esmeralda”, entre los días 08 de noviembre y 22 del mismo mes.***

ACUERDO N° 2505

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la presentación del proyecto del “Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación”***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 591 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

ACUERDO N° 2506

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la autorización para suscribir convenio marco para la adquisición de combustible, de conformidad con los antecedentes acompañados y lo expuesto por el señor Director de Administración y Finanzas;** todo lo cual forma parte de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2507

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **acuerda autorizar al Alcalde para transar judicialmente con Tres Mares S.A., para pagar la suma de 262 millones 503 mil 184 pesos, en doce cuotas iguales y sucesivas en U.F. del día de la transacción, sin intereses y con una cláusula de aceleración para el evento de que hubiese mora o incumplimiento de la transacción.***

ACUERDO N° 2508

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 del Área Salud.***

ACUERDO N° 2509

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10 del Área de Educación.***

ACUERDO N° 2510

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **autoriza el incremento de la subvención de la Fundación Cema Chile por el monto de \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos)** de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por el Concejo y que forman parte de la presente Acta.*

ACUERDO N° 2511

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la ayuda social de 50 frazadas para localidad de Carahue, la cual ha sido declarada zona de catástrofe.***

ACUERDO N° 2512

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **acuerda que la Municipalidad velará por el estricto cumplimiento de la Ley de Propaganda Electoral dentro del territorio comunal a fin de darle la trascendencia que corresponde a la elección tan importante como son las Municipales pero dentro del marco de lo que la Ley permite y segundo velando por la calidad de la comuna y bienestar de sus vecinos.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 592 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

ACUERDO N° 2513

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **acuerda otorgar un incremento de la subvención para la Junta de Vecinos A – 7, “Nuevo Horizonte” por la suma de \$1.000.000.-, por los motivos que son conocidos por el Concejo y que forman parte de la presente Acta.***

ACUERDO N° 2514

*Por la unanimidad de los Concejales presentes, se **acuerda otorgar a la comuna de Loncoche, una ayuda de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), para atender a las familias que fueron afectadas por el reciente temporal.***

ACUERDO N° 2515

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública de “Remodelación del Centro Vecinal San Félix a la empresa: “Constructora Gómez Valenzuela y Cía. Ltda., por un monto de M\$ 65.530.551, pesos, Iva incluido y en el plazo de 90 días corridos.***

ACUERDO N° 2516

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba de equipo telefónico celular al jefe de Gabinete, don Galo Errázuriz en la modalidad de comodato a 18 meses, con un valor de \$103.411, pesos, Iva incluido.

ACUERDO N° 2517

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba que en consideración al convenio de colaboración con la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago, se aprueba adelantar la cuota del mes de Octubre, por un monto de U.T.M. 3.850.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 593 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2008.

ACUERDO N° 2518

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo presentes en la sala, se **aprueba adjudicar el ítem I, refugios, paletas banderas y paletas áreas verdes por un monto de U.T.M. 747,80 a la empresa STAND OFF.***

ACUERDO N° 2519

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba adjudicar el ítem II, kioscos de diarios por un monto de U.T.M. 212,13 mensuales a la empresa SUR S.A.***

ACUERDO N° 2520

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba adjudicar el ítem III, Prisma Monseñor Escrivá de Balaguer - Nueva Costanera por un monto de U.T.M. 28,73 mensuales a la empresa SUR S.A.***

ACUERDO N° 2521

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba adjudicar el ítem IV, Prisma rotonda Irene Frei, lado oriente, por un monto de U.T.M. 28,73 mensuales a la empresa SUR S.A.***

ACUERDO N° 2522

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem V, Prisma costado acceso puente Centenario, por un monto de U.T.M. 43,80 mensuales a la empresa GRUPO DIGITAL.

ACUERDO N° 2523

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem VI, Supersite bandejón central Avda. Santa Teresa, camino Portezuelo, por un monto de U.T.M. 127,16 mensuales a la empresa SUR S.A.

ACUERDO N° 2524

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem VII, Supersite díptico, enlace Tabancura, Costanera Norte, por un monto de U.T.M. 96,02 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2525

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem VIII, un elemento paso bajo nivel Tabancura Oriente con Avda. Vitacura por un monto de U.T.M. 25,03 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2526

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem IX, un elemento paso bajo nivel Manquehue lado poniente por un monto de U.T.M. 37,01 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2527

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem X, un elemento paso bajo nivel Manquehue lado oriente, por un monto de U.T.M. 36,49 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2528

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XI, un elemento paso bajo nivel puente Centenario, lado sur, por un monto de U.T.M. 27,01 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2529

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XII, puente prisma Manquehue con Avda. Kennedy oriente, por un monto de U.T.M. 131,08 mensuales a la empresa SUR S.A.

ACUERDO N° 2530

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XIII, puente prisma Manquehue con Avda. Kennedy poniente, por un monto de U.T.M. 131,08 mensuales a la empresa SUR S.A.

ACUERDO N° 2531

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XIV, Prisma nuevo bandejón central de Avda. Vitacura, frente al Pueblo del Inglés por un monto de U.T.M. 48,37 mensuales la empresa AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN.

ACUERDO N° 2532

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XV, Prisma nuevo trébol Tabancura con Avda. Vitacura, por un monto de U.T.M. 39,01 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2533

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XVI, Prisma nuevo bandejón central camino Saint George, por un monto de U.T.M. 19,41 mensuales a la empresa SUR S.A.

ACUERDO N° 2534

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba adjudicar el ítem XVII, Supersite nuevo Avda. Santa Teresa, límite Lo Barnechea, por un monto U.T.M. 119,51 mensuales a la empresa STAND OFF.

ACUERDO N° 2535

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala, se aprueba la adecuación de la dotación de Salud para el año 2009.

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 594 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2008**ACUERDO N° 2536**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, aprueban la **Modificación Presupuestaria N° 11 del Área Educación.***

ACUERDO N° 2537

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se aprueba el **incremento de subvención al “Club Renacer de Vitacura” por un monto de M\$ 2.000.**, con el propósito que se indica.*

ACUERDO N° 2538

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el **incremento de subvención al PAMI “Atardecer Dorado”, por un monto de M\$ 1.000**, con el propósito que se indica.*

ACUERDO N° 2539

*Por la unanimidad de los miembros presentes en la sala, se aprueba **incrementar la subvención al “Club Deportivo Municipalidad de Vitacura”, por un monto de M\$ 1.000.-***

ACUERDO N° 2540

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala se **aprueba la patente de alcohol para restaurante diurno – nocturno a la empresa “Comercializadora Vicenza Ltda.”***

ACUERDO N° 2541

*Por la mayoría de los Concejales asistentes en la sala y con el voto en contra del Concejel señor Sergio Hernández, se **aprueba el contrato de suministro a la empresa “Flores Paula Rivas Montes Ltda.” por el valor total de \$ 2.099.005.-***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 595 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2008.

ACUERDO N° 2442

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11, Área Municipal.**

ACUERDO N° 2443

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la modificación presupuestaria N° 12, Área Educación.**

ACUERDO N° 2544

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11, Área Salud.**

ACUERDO N° 2545

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba el incremento de subvención otorgada a la Junta de Vecinos A - 8 "Los Castaños de Vitacura" por un monto de M\$ 1.500., con el propósito de colaborar con el financiamiento de las actividades de Navidad 2008, en lo que dice relación con la adquisición de juguetes y otros gastos inherentes a dicha celebración, dirigida a menores del territorio correspondiente a esa unidad vecinal.**

ACUERDO N° 2546

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba el incremento de subvención al Programa Adulto Mayor Integrado “Atardecer Dorado”, por un monto de M\$ 700.- con el propósito de colaborar con el financiamiento durante el último trimestre del año 2008, de las actividades contempladas en el programa anual descrito en la solicitud de incremento de subvención respectiva.***

ACUERDO N° 2547

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba la contratación de la empresa “INGENIERÍA INFORMÁTICA COMUNICACIONES Y SEGURIDAD LTDA.”, mediante resolución fundada por el plazo de 61 días a contar del día 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre del 2008, para el servicio de mantención de redes de voz y datos, eléctrica y elementos de networking del servicio computacional.***

ACUERDO N° 2548

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba la modificación a la “Ordenanza de Derechos Municipales” para el año 2009, con las observaciones y modificaciones planteadas en la sala.***

ACUERDO N° 2549

*El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, **aprueba la modificación a la “Ordenanza Municipal”, sobre condiciones generales para determinar tarifas por el servicio domiciliario de extracción de basura, exenciones totales y parciales y procedimiento de cobro, con las observaciones señaladas en la sala.***

ACUERDO N° 2550

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se **aprueba la adjudicación, licitación a doña María de los Ángeles Valdés Fones, de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.***

=====**=====

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL
2008.**

ACUERDO N° 2551

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba el otorgamiento de una subvención al “Centro de Señoras Nuevo Horizonte” por un montote M\$ 600.- con el propósito de financiar gastos por concepto de monitores y materiales para el desarrollo de talleres y capacitación de sus socias relacionadas con técnicas de tejido y artes manuales, adquisición de máquina de coser, plancha y tabla de planchar.***

ACUERDO N° 2552

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, acuerda **incrementar la subvención otorgada al Programa Adulto Mayor “Arco Iris”, por un monto de M\$ 1.500.- con el propósito de colaborar con el financiamiento de los gastos inherentes a las actividades de paseo cultural y celebración de cierre de año, dirigidas a las socias de la organización.***

ACUERDO N° 2553

*Por la mayoría de los Concejales presentes en la sala y con la abstención de la Concejala Patricia Alessandri, se **aprueba la patente de restaurante de turismo para la concesión “Comer y Beber S.A.”, ubicada en Avda. Bicentenario N° 4050.***

ACUERDO N° 2554

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba la patente de alcohol solicitada por la empresa “Sociedad Gastronómica Diprest 200 Ltda.”, ubicada en Avda. Vitacura N° 3891, locales 1 y 2.***

ACUERDO N° 2555

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala, se **aprueba el servicio de suscripción anual a la “Guía Previsional y Tributaria” de proveedor: Editorial Guía Previsional y Tributaria Ltda., por un monto de \$285.600.- Iva incluido.***

ACUERDO N° 2556

*Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba el presupuesto de reparación, mantención, montaje y retiro del Pesebre de Navidad, de conformidad con Memo N° 068/2008 de Oficina de Atención al Vecino.***

=====**=====

**SESIÓN ORDINARIA N° 596 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL
2008.**

ACUERDO N° 2557

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se autoriza al señor Alcalde para transar extrajudicialmente con la señora Carmen Marcela Sáenz Briceño por daños ocasionados a la propiedad privada en un monto de \$ 308.218.-

ACUERDO N° 2558

El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes en la sala, aprueba asignar la ornamentación navideña ala “Sociedad M P producciones y Eventos Ltda.”, para la provisión de 20 estrellas adicionales de color rojo, incluye montaje y desmontaje por un monto de “ 1.309.000.- y el traslado del árbol de navidad desde bodegas municipales a bodega M P Producciones y Eventos Ltda., para la mantención y limpieza, decoración e iluminación, montaje, materiales para montaje, desmontaje y puesta en bodega por un monto de \$ 1.993.250.-

=====**=====

**SESIÓN ORDINARIA N° 597 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL
2008.**

ACUERDO N° 2559

El Concejo, por la unanimidad de los miembros presentes en la sala, **aprueba implementar la subvención al “Centro de Madres Artesanía de Vitacura” en un monto de \$ 500 mil pesos con el propósito de financiar la adjudicación de materiales de insumos para taller de manualidades, pago de monitora y gastos relacionados con actividades recreativas para los socios de la organización como paseo de fin de año.**

ACUERDO N° 2560

Por mayoría de los Concejales presentes en la sala y con la abstención del Concejal, señor Juan Eduardo Izquierdo, se **aprueba dar cumplimiento al Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorizando la propuesta pública: “Contratación de un Servicio de Enlace de Internet y Enlaces dedicados a la Transmisión de Datos para la Municipalidad de Vitacura” ID 2667-11028-LPO8 a la empresa G.T.D. Manquehue S.A., correspondiente a la alternativa N° 2 por un monto neto mensual de U.F. 96,5 (U.F. 114,74 Iva incluido) y por un periodo de 36 meses.**

ACUERDO N° 2561

Por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, se **aprueba el Padem 2009.**

**SESIÓN ORDINARIA N° 598 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL
2008.**

ACUERDO N° 2562

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes en la sala, **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12 y complemento del área Municipal.***

ACUERDO N° 2563

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes, **aprueba las metas PMGM 2009.***

ACUERDO N° 2564

*El Concejo por al unanimidad de sus miembros, **acuerda incrementar la subvención a la organización comunitaria VITASALUD en un monto de M\$ 55.000.- con el propósito de colaborar con el financiamiento, operación, mantención y promoción derivados de los programas que se desarrollan en beneficio de la comunidad local.***

ACUERDO N° 2565

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la patente de alcohol solicitada para depósito de bebidas alcohólicas por la empresa Retail La Vinoteca S.A. “Wain”, local ubicado en Juan Bautista Pastene N° 2965.***

ACUERDO N° 2566

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la patente de alcohol para restaurante diurno y nocturno solicitada por la empresa Comercial Raidas Ltda., “Club Eve”, para local ubicado en Avda. Vitacura N° 5480.***

ACUERDO N° 2467

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la patente de alcohol, fuente de soda con expendio de cerveza solicitada por don Manuel Antonio Hernández Plaza, “La Plancha”, para local ubicado en Avda. Vitacura N° 5350.***

ACUERDO N° 2568

*El Concejo por la unanimidad **aprueba la suscripción anual a la revista “Ondac”, por la suma de \$ 238.000.- Iva incluido a la empresa Ondac Chile S.A.***

ACUERDO N° 2569

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la “Contratación Servicio de Fabricación, Montaje, Mantención, Desmontaje, embalaje y puesta en bodega de la Decoración de Navidad 2008”, por un monto de \$ 10.234.000.- Iva incluido al oferente: Gestión y Producción Parakultura Limitada.***

ACUERDO N° 2570

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se acuerda otorgar el reconocimiento al equipo del Liceo Amanda Labarca, que participó en el “Torneo Nacional de Debates en Inglés 2008”, organizado por el MINEDUC, Equipo que obtuvo el segundo lugar, además se otorga con cargo al municipio, la certificación Toefl para los alumnos y docentes que han participado preparando el equipo.

=====**=====

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL
2008.**

ACUERDO N° 2571

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo se **aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.***

ACUERDO N° 2572

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros **aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2009.***

ACUERDO N° 2573

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo se **aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2009.***

ACUERDO N° 2574

*El Concejo acuerda, de conformidad a la discusión habida en la sala y a la opinión de cada uno de los Concejales: **Retirar el Acuerdo N° 2263, relativo a la modificación del PRCV, sector Escrivá de Balaguer Oriente y se mantiene el Acuerdo N° 2264, relativo al sector Kennedy Oriente.***

ACUERDO N° 2575

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública: “Servicio de Transporte de Pasajeros” a la empresa de Transportes Rurales Ltda., de conformidad con los antecedentes tenidos a la vista por el Concejo y que forman parte de la presente Acta.

=====**=====

HDV/ezb.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 600 DE CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO, DE
FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

ACUERDO N° 2578

*Por la unanimidad de los Concejales, **se aprueba sesionar los días miércoles de la primera, segunda y cuarta semana de cada mes a las 09:30 horas.***

ACUERDO N° 2579

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, **se aprueba cambiar la sesión correspondiente al miércoles 10 de diciembre, para el día martes 09 de diciembre del 2008 a las 18:00 horas.***

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 601 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2008

ACUERDO N° 2580

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se **aprueba la Modificación Presupuestaria de Cierre al 31 de Diciembre del 2008, al Presupuesto Municipal y a los Presupuestos de las áreas de Educación y Salud.***

ACUERDO N° 2581

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13, Municipal.***

ACUERDO N° 2582

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la Modificación Presupuestaria del Área Educación N° 13.***

ACUERDO N° 2583

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba la Modificación Presupuestaria del Área Salud N° 12.***

ACUERDO N° 2584

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros, **aprueba un aumento de la subvención a la Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, por el monto de un millón de pesos con el objeto que se indica.***

ACUERDO N° 2585

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, **se aprueba adjudicar a la empresa Minería y Constructora Río Grande Ltda., por un valor de \$ 86.598.302.- Iva incluido, la propuesta pública: “Movimiento de Tierras y Perfilado, sector transición Parque Bicentenario”.***

ACUERDO N° 2586

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo, **se aprueba que la sesión de Concejo del día 24 de Diciembre, a las 09:30 horas; se realizará el día lunes 29 a las 09:30 horas.***

=====**=====

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL
2008**

ACUERDO N° 2587

El Concejo Municipal de Vitacura, acuerda por la unanimidad de sus miembros que el Alcalde proponga a la comunidad en el plebiscito comunal a realizarse el año 2009, la siguiente pregunta.

1.- Actualmente el Plan Regulador de Vitacura, contempla para el sector comprendido entre las calles Avenida San José María Escrivá de Balaguer por el norte, Las Encinas y Dr. Almeida por el sur, Guaraníes por el oriente y el Club de Polo San Cristóbal por el poniente, dos pisos más uno retirado y uso de suelo vivienda, no existiendo a la fecha una modificación en trámite.

No obstante lo anterior, el Alcalde y la unanimidad del Concejo Municipal, acordó proponer a los vecinos de la comuna la posibilidad de modificar el Plan Regulador en el área que indicada que permitiría la construcción de cuatro hasta seis pisos como máximo y uso de suelo vivienda, incluidos todos los beneficios consignados en la Ley.

Conforme con lo anterior:

¿Está usted de acuerdo con la propuesta del Alcalde y el Concejo Municipal?

Sí _____

No _____

=====**=====

SESIÓN ORDINARIA N° 602 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2008

ACUERDO N° 2588

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba **pasar el tema “Propuesta de Subvenciones 2009” para la próxima sesión de Concejo a realizarse el día 7 de enero de 2009, a las 09.30 horas.***

ACUERDO N° 2589

*El Concejo por la unanimidad de sus miembros **aprueba el “Cometido Honorarios 2009”.***

ACUERDO N° 2590

*Por la unanimidad de los Concejales **se aprueba adjudicar la propuesta pública “Obras de Remodelación del edificio Centro Cívico de Vitacura” a la empresa Espinoza y Rodriguez Ltda. por la cantidad de \$24.906.485, Iva incluido, en un plazo de 35 días corridos.***

ACUERDO N° 2591

*Por la unanimidad de los Concejales **queda pendiente para una próxima sesión la propuesta pública denominada “Enajenación terreno municipal ubicado en calle Narciso Goycolea N° 4048 de la comuna de Vitacura.”***

ACUERDO N° 2592

*Por la unanimidad de los Concejales se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de atención de público y digitación especializada en lugares de atención de público en el proceso de otorgamiento de permisos de circulación y personal de apoyo por el período marzo-abril 2009” a la empresa Servicios Integrales Ltda. (Personal Support) por un valor total del servicio de \$49.317.628, neto.***

ACUERDO N° 2593

*Por la unanimidad de los Concejales se **aprueba la Ejecución de obras en infraestructura vial, comuna de Vitacura a contar de enero del 2009 al 30 de marzo del 2009, a la empresa Cosal S.A. en los términos señalados en la presente Acta.***

ACUERDO N° 2594

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo se **aprueba la adjudicación de la propuesta pública Reparaciones Menores de los Colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena parcialmente a la empresa Gesta S.A. por un monto total de \$ 72.643.762, con Iva incluido, correspondiendo a \$55.024.661 Iva incluido para obras en el Colegio Amanda Labarca y \$17.619.101 Iva incluido para obras en el Colegio Antártica Chilena por un plazo de ejecución de 60 días corridos.***

ACUERDO N° 2595

*Por la unanimidad de los miembros del Concejo se **aprueba la contratación Servicio Sala Cuna por el período enero a diciembre del 2009 a la empresa Sodhexo Pass.***

ACUERDO N° 2596

*Por la **mayoría de los señores Concejales y con la abstención del Concejal señor Raúl Correa se aprueba la patente de alcohol solicitada por la empresa “Comercializadora de Alimentos Xpress Ltda.***

ACUERDO N° 2597

*Por la **mayoría del Concejo y con la abstención del Concejal señor Raúl Correa se aprueba la solicitud de patente de alcohol de la empresa Productora Espaciocal y Cía. Ltda.***

ACUERDO N° 2598

*Por **mayoría de los Concejales y con la abstención de la Concejal señora Lucia Pinochet, se aprueba la subvención a la Corporación Cultural 2009.***

ACUERDO N° 2599

Por la unanimidad del Concejo se **aprueba** el **“Cometido de contrataciones de funcionarios con contratos a honorarios de Consultorio, CESFAM, Vitacura.**

ACUERDO N° 2600

Por la unanimidad de los Concejales se **aprueba la Modificación Plan Salud Comunal CESFAM 2007-2010.**

ACUERDO N° 2601

Por la unanimidad del Concejo se **aprueba la Asignación Transitoria Municipal 2009, por el monto que se indica en los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.**

ACUERDO N° 2602

Por la unanimidad de los Concejales se **aprueba la Asignación transitoria municipal para funcionarios médicos del Consultorio, por un monto que se indica en los antecedentes.**

ACUERDO N° 2603

Por la unanimidad del Concejo se **aprueba la modificación a la dotación de Salud 2009.**

ACUERDO N° 2604

*Por la unanimidad del Concejo se **ratifica la dieta del Concejo por un monto de 12 U.T.M. para el año 2008 y fijándose igual monto para el año 2009.***

=====**=====

HDV/ezb.-

